

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORAPYT S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., hoy 16 de Marzo de 2020, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle La Pradera N30-258 y Mariano Aguilera, Edificio Santorini, Piso 8, se reúnen los accionistas de la compañía PROMOTORAPYT S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- a) La FUNDACIÓN CVV, representada por su Apoderado General, el señor Galo René Rosero Córdova, en representación de setecientos noventa y nueve (799) acciones de 1,00 dólar cada una.
- b) El señor GALO RENÉ ROSERO CÓRDOVA, por sus propios y personales derechos, en representación de una (1) acción de 1,00 dólar.

Preside la Junta General, el presidente de la compañía, señor Diego Ernesto Pabón Baca; y, actúa como secretario, su Gerente General, el señor Galo René Rosero Córdova.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía y en vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven renunciar a la convocatoria que fue debidamente enviada de forma escrita a cada accionista y unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Se deja expresa constancia de la presencia del Comisario de la Compañía, Sr. José Valarezo, que ha sido debidamente convocado al efecto.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Informe del Gerente General - período 2019
2. Informe del Comisario - período 2019
3. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía PROMOTORAPYT S.A cortados al 31 de Diciembre del 2019 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.
4. Designación de Comisario principal y suplente para el período 2020

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse queda aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

### **1. Informe del Gerente General - período 2019**

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

## 2. Informe del Comisario – Período 2019

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía referente a los negocios correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario.

## 3. Aprobación de Estados Financieros de PROMOTORAPYT S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2019 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes una copia del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo de la compañía, correspondientes al año 2019; los cuales se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. El Presidente mociona la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía así como los resultados obtenidos en el ejercicio 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Fiscal del 2019 así como los resultados obtenidos en dicho período.

Adicionalmente los accionistas se pronuncian sobre el destino de las utilidades liquidas del ejercicio dejando constancia expresa que no se distribuirán dividendos y que se destinarían para reservas legal y facultativa conforme el cuadro incluido a continuación, el mismo que aprueban en todas sus partes:

Utilidad Contable	USD 1,725.32
15% participación empleados	USD 258.80
25% IR	USD 791.39
<b>Utilidad Liquida</b>	<b>USD 675.13</b>
R. Legal 10%	USD 67.51
R. Facultativa 90%	USD 607.62
<b>SUMAN</b>	<b>USD 675.13</b>

## 4. Designación de Comisario principal y suplente para el período 2020

Toma la palabra el señor Presidente quien informa a los presentes que resulta necesario nombrar comisario de la compañía, para lo cual sugiere contar con los señores José Chicaiza y Santiago Silva.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad deciden designar como Comisario principal al señor José Chicaiza; y, como Comisario suplente, al señor Santiago Silva, ambos comisarios por el período estatutario de un año conforme lo establecido en el artículo Décimo del Estatuto Social de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía – período 2019
- Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo año 2019
- Informe del Gerente – período 2019

A las 11h40 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El señor Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas.



DIEGO ERNESTO PABON BACA  
Presidente



GALO RENÉ ROSERO CÓRDOVA  
Secretario - Accionista



GALO RENÉ ROSERO CÓRDOVA  
APODERADO GENERAL FUNDACIÓN CVV  
Accionista